

## MEMORIA GESTION DE PROYECTOS 2020

### INTRODUCCION:

El año 2020 fue un año de retos para COL debido a las especiales condiciones generadas por la pandemia del COVID 19. Los dos primeros meses del año transcurrieron con normalidad, correspondiendo los meses de enero y febrero al cierre de los proyectos de la vigencia anterior y paralelamente el inicio de los nuevos, así estuvimos atentos a la elaboración de reportes financieros y narrativos de cierre, suscripción de acuerdos, planeación y programación de actividades, revisión y ajuste de presupuestos, contratación del personal para los proyectos propios y administrados, entre otras variadas actividades propias de éste ciclo de proyectos. Sin embargo a mediados de marzo fue declarada la emergencia sanitaria en el país y la situación cambio sustancialmente especialmente en la parte operativa y en terreno. El cierre de casi todas las actividades oficiales y privadas y especialmente de la movilidad afectó y alteró el desarrollo de nuestros planes de trabajo y nos obligó a replantear la operación a nivel nacional. Debimos adecuarnos a las disposiciones oficiales para controlar la expansión de la pandemia; suspendimos muchas actividades acorde al tipo de restricciones, nuestra cadena de proveedores y suministros se vio afectada por las interrupciones del transporte a nivel nacional y debimos orientar parte de nuestros esfuerzos en la consecución y distribución entre funcionarios, contratistas y comunidades de los elementos de bioseguridad para poder continuar desarrollando algunas actividades presenciales en proyectos que no se detuvieron. En el plano administrativo debimos cerrar las oficinas, suspender actividades e iniciar el trabajo en casa de la mayoría de nuestros funcionarios y la virtualidad se convirtió en la nueva forma de comunicarnos, actuar y generar procesos. Lo imprevisto de la situación nos impuso adaptarnos con prontitud, aprender en el camino y corregir en la medida en que se iban presentando las distintas situaciones. El alto compromiso de todo nuestro equipo de trabajo, incluyendo coordinadores, trabajadores y contratistas en todo el país y el de las comunidades que asumieron creativamente y con mucha responsabilidad la situación, nos permitió salir adelante y cumplir con gran parte de los compromisos adquiridos.

Un balance general nos deja satisfechos por múltiples razones: Nuestros socios cooperantes nos brindaron todo el apoyo posible, nos permitieron mantener los equipos de trabajo y han sido altamente comprensivos y flexibles con las decisiones que hemos venido tomando en relación con toda la operación. El dialogo y la coordinación más cercana fueron los pilares de la relación durante este período tan crítico. Desde muy temprano ACNUR, nuestro principal socio, nos anunció formalmente que no se iban a presentar recortes y que podíamos continuar desarrollando nuestro trabajo en todo el país en la medida de las posibilidades y con las adaptaciones requeridas, aún sin poder hacerlo presencialmente con las comunidades. La flexibilidad operativa y presupuestal nos permitió encontrar soluciones a las múltiples situaciones planteadas. Las oficinas de terreno hicieron lo propio y con el paso de los días ajustamos la operación en procura de avanzar en el logro de las metas previstas. Situación similar se presentó con UNICEF (en

algunos lugares mantuvimos la presencialidad con altas medidas de bioseguridad para garantizar la protección de los NNJ vinculados a nuestros proyectos) y con OIM con quien acordamos no detener la atención a los migrantes en carretera adecuándola para prestarla con alta bioseguridad. Igual ocurrió con la Secretaría de Educación de Bogotá con quien continuamos el proyecto de Búsqueda Activa a distancia pero con estrecho seguimiento telefónico y virtual a los procesos de matrícula. También tuvimos varios escenarios de cooperación nuevos algunos de los cuales se convirtieron en proyectos que describiremos más adelante.

Por fortuna la situación de pandemia no nos afectó financiera y laboralmente. No tenemos deudas pendientes, pleitos o demandas en contra que generen algún riesgo financiero. Aunque un número importante de nuestro personal, especialmente en proyectos financiados resulto contagiado o tuvo que tener procesos de aislamientos por prevención, esto no afectó de manera significativa nuestras actividades. Durante el año fallecieron dos de nuestros contratistas por COVID 19. El área de recursos humanos acompañó durante la enfermedad a las familias, así como con posterioridad para brindar apoyo y orientación para los temas fúnebres y el cobro del seguro de vida. Algunos familiares de nuestros colaboradores resultaron gravemente enfermos o fallecieron y fueron acompañados por el área de recursos humanos. Para todos se abrieron canales de acompañamiento psicológico. Ningún siniestro se presentó los proyectos que ejecutamos. En la actualidad COL no tiene deudas con el sector financiero ni con particulares, cuenta con todas las reservas de ley y los compromisos con los trabajadores y proveedores están perfectamente cubiertos. Al cierre del año pasado OIM estaba pendiente de reembolsar una suma importante de dinero que COL había facilitado para no detener la operación. Se nos informó que el área financiera estaba terminando de revisar los reportes de ejecución correspondientes. En la medida que el Proyecto con OIM continúa durante 2021 los recursos ingresarán en los próximos meses. Tributariamente seguimos cumpliendo los requisitos del Régimen Tributario Especial, no tenemos deudas de impuestos, ni requerimientos de ninguna de las autoridades de control. Durante 2020 atendimos las auditorías correspondientes al año 2019. La auditoría de ACNUR nos demandó mucho tiempo y recursos pero pudimos corresponder a la totalidad de los requerimientos a pesar de las dificultades operativas enunciadas. Las demás auditorías verificaron nuestros sistemas de control, monitoreo, contable y de rendición de cuentas con pronunciamiento positivo, sin ningún tipo de observaciones o cuestionamientos.

Durante el año 2020 contamos con el apoyo de 238 personas contratadas mediante contratos de trabajo formales. Hay que indicar que el mayor número de personas contratadas corresponden a nuestra función como Agencia Implementadora de Proyectos para ACNUR, al Proyecto con la SED – Bogotá y al Proyecto PRO con OIM pues los proyectos propios las plantas de personal son pequeñas, además realizamos más de 600 contratos incluidos contratos de prestación de servicios profesionales (202) y de diversa índole civil y comercial (obra, compraventa, arriendo, especializados, técnicos). Tuvimos personal de terreno de manera permanente en Bogotá (Sede central), en Ibagué, en Medellín, Apartadó, Quibdó, Istmina, Pasto, Ipiales, Puerto Asis, Mocoa, Popayán, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Bucaramanga, Arauca, Riohacha, Maicao, San Vicente del Caguán, Buenaventura, Tumaco, Pamplona, Pereira,

Manizales y Armenia con actividades en más de 75 municipios del país, incluidos municipios con alta presencia de comunidades afrocolombianas e indígenas.

## **RESUMEN DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 2020:**

Se presenta enseguida un resumen de los proyectos ejecutados por la Corporación en el período enero – diciembre del año 2020. En cada uno de los proyectos se identifica brevemente el financiador, la vigencia del proyecto, los beneficiarios y algunos aspectos programáticos y de resultados de los mismos. Los datos de ejecución financiera corresponden a las cifras del presupuesto aprobado para el proyecto y la información contable corresponde a la ejecución. Como en algunos casos la ejecución comprende varios años hay que tener en cuenta los datos que arroja la contabilidad para cada uno de los centros de costos del proyecto. Los datos de los beneficiarios corresponden a los informes finales del año pasado presentados por los responsables de cada una de las áreas. Algunos de estos proyectos cerraron durante 2020 y otros tendrán continuidad acorde a los acuerdos financieros correspondientes al año 2021. La información aquí suministrada proviene de los informes finales presentados por los coordinadores de cada una de las áreas.

**COL** cuenta con al menos 5 líneas estratégicas de intervención a nivel nacional:

### **I-. ASISTENCIA LEGAL A VÍCTIMAS y PERSONAS CON NECESIDADES DE PROTECCION INTERNACIONAL:**

**1-. Programa de Asistencia legal a población con necesidad de protección internacional y víctimas del conflicto armado:** Los datos son tomados del informe presentado por la Coordinadora Nacional del Proyecto:

Actualmente del proyecto hacen parte las siguientes universidades: Universidad Cooperativa sedes Apartadó, Quibdó, Bogotá y Arauca, Corporación Universitaria del Meta, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Libre de Cúcuta, Universidad del Rosario, Universidad Icesi de Cali, Universidad Antonio Nariño de Duitama, Universidad de Nariño, Universidad de Cartagena, Universidad del Norte de Barranquilla, Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana de Montería, Universidad de Ibagué, Universidad Simón Bolívar de Cúcuta, Universidad de la Guajira, Universidad de los Andes y Universidad Javeriana.

Entre los muchos retos que enfrentó el proyecto como resultado de la pandemia se destacan los siguientes: Imposibilidad de hacer la atención presencial y las brigadas descentralizadas que afectó directamente el acercamiento con la población con los más altos niveles de vulnerabilidad. Las brechas comunicacionales enfrentadas por la población (limitado acceso a internet - no teléfonos inteligentes – dificultades de movilidad) dificultan la atención y el seguimiento. Zonas con población dispersa enfrentan mayores dificultades (Guajira, Nariño, Chocó, Urabá). Dificultades en el seguimiento a casos, a pesar de múltiples estrategias con las oficinas para adecuar los mecanismos.

El programa tiene 5 estrategias: 1-. Asistencia legal en consultorios jurídicos 2-. Formación 3-. Clínica jurídica/litigio de alto impacto 4-. Incidencia 5-. Seguimiento y monitoreo. Algunos de los resultados más relevantes fueron los siguientes:

Un total de 25143 personas fueron beneficiadas directamente por el Programa siendo que la meta inicial era de 10.000. De este universo 17.097 lo fueron en contextos de movilidad humana forzada y 8046 en su condición de víctimas del conflicto armado. Es de destacar que del global de personas atendidas 5806 son personas provenientes de Venezuela, de las cuales 5332 ingresaron al país en condición de irregularidad migratoria. Logramos identificar 7534 problemas jurídicos y entre los principales temas de consulta estuvieron: Los desalojos en medio de la pandemia a pesar de la orden gubernamental de prohibirlos; visados, Registro civil de nacimiento para hijos de padres venezolanos y familias mixtas; atención en salud, asistencia humanitaria, educación, nacionalidad, asilo, regularización y Pepff que dieron lugar a acciones jurídica como el derecho de petición, tutelas, solicitudes de asilo, mecanismos transitorios de regularización entre otros.

Asistencia legal a población víctima del conflicto armado: Fueron atendidas directamente 8046 personas. Entre los principales temas de consulta se encuentran: Atención humanitaria de emergencia, Registro único de víctimas, indemnización administrativa. El detalle de la población atendida es el siguiente en los temas más relevantes: 1658 personas desplazadas forzosamente; 904 amenazadas; 371 impactadas por homicidios o masacres; 352 despojadas de tierras; 114 afectadas por hechos de desaparición forzada; 74 padecieron violencia sexual además de 2682 asesorías legales de diverso tipo.

En la estrategia de formación desarrollamos un total de 548 actividades formativas dirigidas a 17275 personas, entre estudiantes de derecho y funcionarios/as. Construimos más de 50 herramientas pedagógicas que contribuyeron de manera significativa a la formación de los estudiantes que participan de la Red y los beneficiarios.

En cuanto al litigio estratégico se destacan las siguientes: -. Acción de tutela para la protección del derecho al mínimo vital y al trabajo de la población solicitante del derecho al asilo. Presentada por 40 accionantes. -. Acción de cumplimiento para la garantía efectiva de las obligaciones adquiridas por Colombia en el marco de la Convención de 1951, artículo 17. Constitución en renuencia contra la presidencia. -. Acción de tutela para promover la prórroga de la medida excepcional en materia de inscripción de registro civil extemporáneo de hijos de padres colombianos nacidos en Venezuela. Presentada por 18 accionantes. Esta acción generó una respuesta concreta del Gobierno Nacional con la formulación de las políticas públicas (Programa primero la Niñez). -. Informe presentado al Sistema de Naciones Unidas e instituciones colombianas en materia de derecho a la vivienda de personas provenientes de Venezuela. -. Protección contra los desalojos. -. -. Acción de tutela para garantizar el acceso a la salud de personas provenientes de Venezuela con criterios de vulnerabilidad acentuada, quienes han enfrentado obstáculos para acceder a tratamientos y servicios por falta de aplicación de encuesta SISBEN. -. Acción de tutela para proteger el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes provenientes de Venezuela en condición irregular, quienes no pueden acceder al grado de educación media.

Entre las acciones de incidencia destacamos las siguientes: -. Acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación para contribuir en la consolidación del tablero de caracterización de la población proveniente de Venezuela. -. Participación activa en espacios promovidos por ACNUR en las Américas en materia de prevención de la apatridia y desalojos en el marco del contexto COVID. -. Participación activa en los espacios de incidencia para el trámite del proyecto de ley migratoria. -. Participación en construcción de solicitud de audiencia ante la CIDH sobre la situación de refugiados y migrantes venezolanos en Colombia para abordaje en el periodo No. 177 de sesiones. -. Presentación de análisis ejecutivo y observaciones al Secretario General de Naciones Unidas, sobre el estado actual de acceso a derechos por parte de las víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011. -. Promoción de acciones a nivel local, regional, nacional e internacional. -. Activismo jurídico Acuerdos interinstitucionales para facilitar el acceso a derechos Fortalecimiento técnico del Estado Intervenciones ciudadanas y amicus curiae ante Altas Cortes. Participación en ejercicios y escenarios académicos.

Algunas lecciones aprendidas: -. Durante este período el proyecto demostró que cuenta con gran capacidad de adaptación al cambio: Consultorios virtuales y múltiples estrategias de acercamiento a la población. -. Experiencias de transferencia y participación conjunta (incidencia, clínica jurídica e investigación). -. Articulación con las oficinas del ACNUR para la consolidación de mecanismos específicos de remisión, prefocalización de población de interés que permitió suplir los flujos de necesarios para la atención, canales de atención, e indicadores. -. Creatividad y disposición de las universidades para sensibilizar y motivar a estudiantes para continuar con la atención. -. Activismo jurídico ante escenarios complejos de litigio y superación de barreras de acceso a derechos. -. Múltiples ejercicios clínicos, de estudio, de investigación, de incidencia que surgen a partir del proyecto y se concretan en experiencias comunes o colectivas. La promoción y divulgación de la oferta de servicios del proyecto es fundamental para continuar con niveles favorables de acercamiento con la población. Disposición y/o optimización de presupuestos para fortalecer recursos humanos, gastos de comunicación y visibilidad del servicio y el programa.

## **2-. Fortalecimiento de la respuesta local para la activación de mecanismos de protección de la población migrante, refugiada y desplazada en Colombia.**

El proyecto, que se ejecuta en asocio con Mercy Corps, se propone contribuir a la activación de mecanismos de protección de derechos y de promoción de medios de vida de la población refugiada y migrante venezolana y colombiana retornada habitante de los municipios de Medellín y su área metropolitana y el Distrito de Cartagena, Turbaco y Arjona, con vigencia del 01 de octubre de 2020- 31 de julio de 2022. Busca atender al menos 1000 personas (500 en Medellín y municipios aledaños y 500 en Cartagena y municipios aledaños). Durante 2020 se ejecutaron \$ 55.328.444

Durante los meses de octubre a diciembre se han desarrollado actividades de alistamiento, formalización de acuerdos con las Universidades, caracterización y focalización de la población beneficiaria, formación al equipo de trabajo (estudiantes) y de manera complementaria a funcionarios públicos, población participante y demás actores estratégicos a nivel local para la gestión de derechos de la población migrante,

refugiada y desplazada. También se han desarrollado actividades de asistencia legal aunque limitada por la situación de pandemia y por el momento académico de las universidades.

En estrecha relación con Mercy Corps a nivel regional se han desarrollado además las siguientes actividades: En el caso de Bolívar, se definió que los “Con Vos”, se constituirían como los espacios prevalentes para la prestación del acompañamiento legal a la población, para lo cual, la dupla de abogados se trasladaría según el cronograma fijado con el equipo local de Mercy Corps. Asimismo, se determinó, que de acuerdo con los temas priorizados de consulta (acceso a mecanismos transitorios de regularización migratoria (PEP, PEP RAMV, PTP, PEPFF), entre otros), acceso a visados, acceso a la nacionalidad, acceso al reconocimiento de la condición de refugiado, acceso a servicios de salud y educación, entre otros conexos) los demás socios del proyecto “Avanzado el futuro” podrían realizar algunas remisiones en casos prioritarios que requirieran apoyo legal. En este contexto, durante este mes se desarrollaron en total en total 3 “Con vos” en la Ciudad de Cartagena, con un total de 33 personas a las cuales se proporcionó acompañamiento legal. Aunado a esto, a través del mecanismo de remisión por parte de otros socios, se recibieron en total 10 remisiones.

Se desarrollaron espacios de concertación y trabajo para la construcción del KOBO de estatus legal - Se organizaron las reuniones con las universidades Libre de Cartagena y Católica Luis Amigó de Medellín, para avanzar en la posible vinculación de estudiantes de derecho que apoyen la atención a la población durante el año 2021. Con posterioridad se compartieron en borrador las cartas de entendimiento que facilitarían este objetivo. (El día 30 de noviembre se desarrolló en Medellín). - Se realizó un mapeo de instituciones con corresponsabilidad en la gestión y materialización efectiva de derechos y servicios a la población, con el fin de apoyar la gestión de seguimiento y monitoreo de Mercy Corps en el marco del proyecto. - Se construyó y compartió el reporte bisemanal de actividades con corte entre 15 y el 30 de noviembre requerido por Mercy Corps. - Se construyeron planes de acción local y cronogramas parciales conjuntos para asegurar objetivos, estrategias de acuerdo con cada zona y actividades específicas por territorio (Cartagena se encuentra aprobado y el de Antioquia está pendiente de compartir para ajuste y aprobación por parte del equipo local de Mercy Corps). - Se avanzó en la compra de equipos, material de visibilidad, insumos de papelería. Además de otras gestiones de carácter transversal a nivel programático y administrativo.

## **II-. PROYECTOS EN TIERRAS Y VIVIENDA:**

Durante 2020 COL continuó ejecutando el proyecto “Soluciones Prácticas en Tierras y Vivienda que contó con la financiación de ACNUR. El proyecto estuvo dirigido a beneficiar a la población desplazada por el conflicto armado y/o población venezolana y/o población retornada y/o población de acogida, que fueron despojados de sus tierras o se vieron abocados a abandonarlas, o que se vieron obligados a abandonar su país de origen o de residencia, que no cuentan con las herramientas jurídicas ni con recursos económicos, accedan sin costo alguno, a los servicios de asesoría y de asistencia legal para exigir mediante las acciones judiciales y/o administrativas pertinentes la garantía de su derecho a la tierra y a la vivienda digna. El proyecto garantizó de manera permanente y directa la participación activa y democrática de las familias involucradas en los procesos, tanto al

interior de las comunidades como en los Comités Técnicos de seguimiento en cada uno de los casos, siendo la principal estrategia de interlocución las reuniones periódicas, en las que se acordaban y revisaba el cumplimiento a los compromisos y tareas adquiridas por Opción Legal, las entidades y las comunidades. De igual manera, realizó ejercicios periódicos de rendición de cuentas a las comunidades acerca del avance general de los procesos, a través de los líderes de los asentamientos que participaron en los comités de seguimiento o en las reuniones o asambleas que se realizaron, dando razón de los aciertos y logros obtenidos y también de las dificultades sobrevinientes que entorpecían el normal desarrollo de los procesos, y de las estrategias propuestas para la superación de las mismas. Fueron espacios para resolver las inquietudes formuladas por las comunidades.

Durante el año se alteró el normal desarrollo de las actividades del proyecto, por lo que fue necesario mantener el trabajo desde la virtualidad y de manera semipresencial (de manera esporádica) en algunas zonas como Arauca, Caquetá, Cúcuta y Putumayo. Pese a las limitantes impuestas por el COVID 19, se logró establecer canales virtuales de comunicación de manera formal y permanente entre el proyecto, Acnur, los municipios, las comunidades y otras entidades del orden departamental y nacional, mediante la realización de reuniones virtuales o telefónicas, lo que nos permitió avanzar satisfactoriamente en todos los casos intervenidos, en unos más que otros. Se instalaron en todos los municipios de manera virtual los comités de seguimiento a los procesos, y a través de reuniones virtuales se concertó e hizo seguimiento a los planes de acción durante todo el 2020. Se organizaron y realizaron, además, espacios o jornadas virtuales de capacitación sobre el Decreto 149 de 2020 y la ley 2044 de 2020, normas nuevas que regulan el proceso de legalización urbanística y de titulación de predios fiscales, y de saneamiento de la propiedad de los asentamientos humanos ilegales consolidados y precarios, respectivamente, dirigida a funcionarios de las Secretarías de Planeación y de Infraestructura de los municipios en donde interviene el proyecto. Algunas de estas capacitaciones se hicieron en conjunto con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Lamentablemente, el funcionario responsable de los procesos de legalización urbanística del municipio de Florencia (Caquetá), ingeniero y abogado Félix Narvárez, falleció por Covid 19 en el mes de diciembre, y nuestro Contratista, el abogado Olibardo Mesa, resultó positivo para Covid a finales de diciembre de 2020.

Durante este año se intervinieron 36 casos (7 en tierras y 29 en vivienda), 21 casos vienen siendo acompañados desde años anteriores. Este año se incorporaron dos nuevos casos de tierras de comunidades indígenas: Inga Calenturas y Nuevo Amanecer, en Puerto Guzmán y Puerto Asís (Putumayo). Adicionalmente y como se verá más adelante se invirtieron importantes recursos en contrataciones técnicas especializadas que permitieron impulsar el trámite de los casos antes las autoridades municipales. Beneficiarios totales: - 40.603 beneficiarios (18.271 hombres – 22.332 mujeres) Afrocolombianos 4507 (2.028 hombres – 2479 mujeres) Indígenas 1372 (617 hombres – 755 mujeres). Presupuesto total: \$586.090.408

El proyecto se vio altamente afectado por la pandemia en la medida en que su ejecución ha sido siempre presencial, sin embargo con el apoyo de las comunidades mantuvimos el interés de las autoridades y logramos avanzar de manera importante en los procesos que

más adelante se detallan. Realizamos múltiples reuniones virtuales y telefónicas para impulsar los casos. Aprovechamos cada ventana de oportunidad para realizar encuentros con los líderes y con algunas autoridades que así lo permitieron combinando los temas técnicos de los procesos particulares con esfuerzos por incidir en los planes de desarrollo.

Como logros relevantes tenemos: 140 títulos individuales de propiedad de lotes expedidos en los procesos de La Victoria, 15 de Mayo y Rincón de la Esperanza; además 250 títulos en trámite (asentamiento La Victoria) que seguramente concretaremos el próximo año. Producto de la constancia del proyecto se retomó la articulación y coordinación con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, lográndose realizar reuniones y capacitaciones conjuntas con funcionarios de varios municipios, especialmente de Arauca. Este tema es muy importante para generar o impulsar la voluntad política de las autoridades locales. Se compartieron los casos que llevamos y se socializó el informe sobre asentamientos humanos informales presentado a la Corte Constitucional. Se espera consolidar la relación y contar con el apoyo desde el nivel nacional.

Teniendo en cuenta que en el 2020 correspondía a los municipios aprobar los Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Básico de Ordenamiento Territorial y/o los Esquema de Ordenamiento Territorial, se logró hacer incidencia en la política pública local, mediante la inclusión del componente de legalización urbanística y de titulación de asentamientos informales en varios municipios (Fortul, Tame, Arauquita, Turbo, Florencia, entre otros). En todos los municipios trabajamos de cerca con las Secretarías de Planeación, de Desarrollo Social y las oficinas jurídicas, entre otras oficinas concernidas en el territorio. También se afianzó la articulación y coordinación con la Procuraduría Regional Arauca y Personería de Arauca, quienes se comprometieron a realizar el seguimiento al proceso de legalización urbanística del asentamiento Bello Horizonte en Arauca; y con la Defensoría Regional de Guainía, en cuanto al caso de legalización urbanística del asentamiento Casa Blanca en Puerto Inírida, igualmente a hacer seguimiento al proceso

Otros aspectos destacados del proyecto tenemos: - 2 Caracterización social: El Bosque y Valles del Rodeo. -. 4 Levantamientos topográficos, en los asentamientos: Jairo de Jesús Casanova, Héctor Alirio Martínez, El Bosque y La Victoria. -. 5 Estudios geotécnicos (estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo, y Estudio de Suelo): Pescadores 1 y 2, María Gracia, Torremolinos, Timi-Dosquebradas y Valles del Rodeo). -. 1 Propuesta Urbanística: Pescadores 1 y 2. -. 6 Asentamientos en etapa final Legalización urbanística: La Vitoria, Pescadores 1 y 2, Torremolinos, María Gracia, Valles del Rodeo y Timi-Dosquebradas (parcial).

Enseguida se relacionan los casos documentados y acompañados durante 2020:

TIERRAS			
UBICACIÓN	No.	NOMBRE DEL CASO	MODALIDAD
<b>NARIÑO</b>	1	Edén Cartagena (Ricaurte)	Titulación/constitución resguardo
<b>NORTE DE SANTANDER</b>	2	Río Bravo (Tibú)	Procesos divisorios
	3	Montería (Tibú)	



	4	La Soledad – La Pradera (Tibú)	
<b>PUTUMAYO</b>	5	Yanaconas (Mocoa)	Constitución de resguardo
	6	Nuevo Amanecer (Puerto Asís)	Const. de resguardo/ restitución de tierras.
	7	Inga Calenturas (Puerto Guzmán)	Titulación/proceso de restitución de tierras.
<b>VIVIENDA</b>			
<b>CAQUETA</b>	1	Timi-Dosquebradas (Florencia)	Titulación.
<b>CHOCÓ</b>	2	La Victoria (Quibdó)	Legalización y titulación
<b>NORTE DE SANTANDER</b>	3	María Gracia (Cúcuta)	Legalización
	4	Torremolinos (Cúcuta)	
<b>ARAUCA</b>	5	Bello Horizonte (Arauca)	Legalización 70% .
	6	Bello Horizonte (Arauca)	Titulación 30%
	7	Hugo Chávez (Saravena)	Titulación vía rural.
	8	Marquelandia (Tame)	Titulación.
	9	Rincón de la Esperanza (Tame)	
	10	Caracol (Arauca)	Saneamiento titulación.
<b>PUTUMAYO</b>	11	Los Naranjos (Saravena)	Titulación
	12	El Paraíso (Mocoa)	Titulación vía rural.
	13	15 de Mayo (Mocoa)	Titulación vía rural
	14	Jairo Jesús Casanova (Pto. Guzmán)	Titulación
	15	Villa Rosa (Mocoa)	Titulación vía rural
<b>ANTIOQUIA</b>	16	Pescador 1 Y 2 (Turbo)	Legalización
<b>GUAJIRA</b>	17	Brisas del Norte (Riohacha)	Legalización
<b>GUAINIA</b>	18	Casa Blanca (Puerto Inírida)	Legalización
<b>NUEVOS CASOS DE LEGALIZACION PARA DIAGNOSTICO PREVIO</b>			
<b>ARAUCA</b>	1	El Bosque (Araucuita)	Legalización
	2	Simón Bolívar (Araucuita)	
	3	El Portal del Llano (Araucuita)	
	4	Nuevo Fortul (Fortul)	
	5	Juan Bautista (Fortul)	
	6	Milton Basto (Fortul)	
<b>PUTUMAYO</b>	7	El Poblado (puerto Asís)	
<b>CASOS ADICIONADOS POSTERIOR A LA SUMISION PARA DIAGNOSTICOPREVIO</b>			
<b>PUTUMAYO</b>	1	Girasoles (Puerto Asís)	Legalización
	2	Centenario (Puerto Asís)	
<b>CUCUTA</b>	3	Valles del Rodeo	
	4	Divina Pastora	
	5	Caño Limón	
<b>Totales</b>	36		

Los logros y resultados positivos del proyecto en el 2020 sigue demostrando su pertinencia y vigencia, y que a pesar de la Pandemia del Covid 19 se logró avanzar

satisfactoriamente en los casos intervenidos. Algunas lecciones aprendidas fueron las siguientes:

El proyecto se adaptó y apoyó a las comunidades para enfrentar las restricciones impuestas por el Covid 19. El trabajo virtual logró cautivar la atención y compromiso de los municipios para continuar avanzando en los diferentes procesos.

La legalización urbanística y la titulación son temas que han despertado el interés del Gobierno nacional, a través de las entidades pertinentes del orden nacional, al punto que se expidieron nuevas normas sobre la materia, así como también el interés en las entidades territoriales locales, el cual quedó reflejado con la inclusión de estos componentes en los planes municipales de desarrollo de varios municipios del país. COL ha venido incidiendo durante varios años para el logro de estos resultados.

A pesar de las restricciones del Covid 19, se pudo ejecutar al máximo el presupuesto, especialmente los rubros destinados para la realización de estudios técnicos (amenaza, vulnerabilidad y riesgo, propuestas urbanísticas, estudio de suelo y levantamientos topográficos).

Se continuó ganando la experiencia en la legalización de asentamientos ubicados en zonas de baja mar y con afectaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundación marina y/o por erosión costera: asentamiento Pescadores 1 y 2.

Es necesario persuadir a los municipios para que desarrollen y adecuen la normativa local para adelantar los procesos de legalización urbanística de asentamientos informales, definiendo claramente la ruta de legalización a seguir.

Es necesario mantener y promover la realización de espacios de capacitación (talleres, foros, etc.) para seguir posicionando en la agenda local, regional y nacional, la legalización urbanística y la titulación de lotes de asentamientos informales; en coordinación con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.

En lo étnico territorial, es debe continuar fortaleciendo las relaciones ganadas con las instancias o espacios institucionales representativos y de participación comunitaria, en los que se puedan visibilizar, posicionar y priorizar los procesos étnicos ante las autoridades del orden nacional competentes (Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras, Ministerio del Interior, Comisión Nacional de Territorios Indígenas, etc.), es decir, replicar la experiencia obtenida en los casos de las comunidades Yanacona, Nuevo Amanecer, Inga Calenturas y Edén Cartagena.

### **III-. ÁREA DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO/ORGANIZACIONAL:**

#### **1-. Programa de fortalecimiento a organizaciones de población venezolana en Colombia:**

El Programa de Fortalecimiento a Organizaciones de Población Venezolana, estuvo dirigido a acompañar técnicamente el fortalecimiento de las capacidades de 30 organizaciones de base comunitaria -OBC-; que adelantan diferentes tipos de acciones orientadas a prestar desde su objetivo misional, una atención que impacta la población con vacíos de protección proveniente de Venezuela. El programa actualmente se ejecuta

en 17 municipios del país: Antioquia y eje cafetero: Medellín, Pereira, Manizales, Armenia, b) Nariño: Pasto, Ipiales, Tumaco, Putumayo C) Costa caribe: Cartagena, Barranquilla, Soledad y Suan de Trinidad, Santander y Norte de Santander: Cúcuta, Villa del Rosario, los Patios y Bucaramanga, Bogotá. En los 17 municipios que interviene el programa se acompañan actualmente 30 OBC. De estos procesos acompañados 23 OBC hacen parte de la fase de consolidación del programa, y 7 son de la fase de ampliación, ingresaron al programa en el año 2020. En total fueron impactadas 562.210 personas provenientes de Venezuela y comunidad de acogida. Presupuesto \$431.000.000>

A partir del segundo trimestre del año el programa fue impactado por el surgimiento de la emergencia sanitaria Covid-19, que determino repensar las estrategias en su forma de implementación y además hizo evidente el agudizamiento de las necesidades y problemáticas existentes y otras no previstas en la población de interés a las cuales las OBC dirigen sus acciones, con relación a ello el programa de fortalecimiento a organizaciones de población venezolana advirtió la necesidad de I) identificar y construir conjuntamente medidas para mitigar en las OBC los impactos por la crisis de la COVID-19, (Plan de contingencia) y II) ajustar planes de trabajo en los territorios que atendiera, tal como se enuncia al inicio, acciones propias del programa y con ello minimizar el impacto de la operación del mismo y, III) gestión, priorización y ajuste de recursos financieros que permitirán llevar a cabo el plan de contingencia.

Ante la nueva realidad, el programa articuló con las organizaciones y las oficinas regionales y nacional de ACNUR acciones para identificar necesidades y problemáticas específicas, tanto en las organizaciones como en la población refugiada y migrante derivadas de la coyuntura actual, y la construcción de planes de contingencia dirigidos a la atención a dichas necesidades. Esto demandó la armonización de acciones de los diferentes actores en los territorios, realizar virajes metodológicos basados en la virtualidad y la gestión de recursos adicionales que permitieron atender de manera particular el impacto generado por la emergencia sanitaria de la COVID-19 en la población de interés del programa.

El trabajo con las organizaciones estuvo orientado a propiciar una movilización comunitaria fortalecida y expandida cuyo resultado se consolida en el proceso de implementación de los siguientes ejes temáticos: i) Apoyo a la autogestión comunitaria. II) Caracterización de OBC. III) Organizaciones fortalecidas en sus dinámicas internas, IV) Organizaciones participantes en espacios de formación sobre temas particulares de relevancia estratégica para la implementación de sus planes de trabajo. V) Organizaciones a nivel nacional que se consolidan a nivel interno y externo. VI) Estrategias de integración local promovidas. VII) Estrategias que potencien el resultado de la intervención avanzando hacia la consolidación de soluciones duraderas que conecten elementos tales como: comunicación, empleabilidad – medios de vida y acompañamiento psicosocial.

La implementación de estos ejes temáticos y de actuación, implicó, el desarrollo de diferentes actividades en clave del proceso de fortalecimiento a las organizaciones y del cual se pueden destacar entre otros, los siguientes resultados generales. -. Se hizo acercamiento con aproximadamente 50 organizaciones de población proveniente de

Venezuela radicadas en el país, de ellas 30 participan del acompañamiento técnico. -. Estas organizaciones fueron caracterizadas y a partir de la identificación de las necesidades de fortalecimiento, se elaboraron con ellas los planes de trabajo enmarcados en los ejes temáticos descritos anteriormente, constituyéndose en la ruta de implementación del acompañamiento técnico que permitiría la movilización comunitaria fortalecida y expandida de las organizaciones. En este marco se desarrollaron acciones continuas y paralelas que apuntaban a responder a las distintas necesidades identificadas. -. Estas acciones estuvieron en su mayoría enfocadas a formar y dejar capacidad instalada a los integrantes de las organizaciones en temas conceptuales y a la organización en general, en aspectos relacionados con su funcionamiento y cumplimiento de obligaciones adquiridas ante diferentes entidades; con el fin de mejorar sus procesos de intervención y por ende la consecución de los objetivos para los cuales fue creada la organización. -. Con el 90% de las organizaciones acompañadas se realizó un proceso teórico práctico conducente a la formalización, consolidación y /o actualización de su constitución personería jurídica y de establecimiento de sus procesos administrativos, contables, financieros y de planeación estratégica; este proceso no solo tenía como fin poder contribuir con fortalecimiento a las organizaciones, sino también, con las expectativas de sostenibilidad y durabilidad que tienen estos grupos. -. Adicionalmente, en el marco de la integración local, se desarrollaron acciones tendientes a la superación de barreras para el acceso a derechos y disfrute del territorio, en el marco de las condiciones que la normativa nacional e internacional ofrece a la población refugiada y/o migrante. Con las OBC se adelantaron gestiones tendientes a la depuración y consolidación de la información de las personas que atienden (sus características, problemáticas y necesidades); del mapa de actores institucionales públicos y privados y de la oferta que a nivel local se tiene para la población. También se han realizado actividades de formación virtual y articulación interinstitucional para la generación de medios de vida (formulación y gestión de proyectos). Con esto se pretende que organizaciones e instituciones, identifiquen y/o creen una estructura de oportunidades en la que las organizaciones puedan potencializar a las personas y avanzar en los procesos de integración local desde las dimensiones: económicas, políticas, culturales y sociales. -. En lo corrido del año 2020 el Programa ha logrado acompañar técnica y/u operativamente 626 jornadas de atención propias y/o articuladas con otras entidades públicas y privadas, realizadas por cada una de las organizaciones, en las cuales se promovieron derechos en salud, educación, medios de vida y asistencia humanitaria. -. El acompañamiento psicosocial se adelantó a través de la ejecución de acciones relacionadas con estrategias enmarcadas en el cuidado al cuidador y transferencia de herramientas psicosociales.

En lo relacionado con el tema de comunicaciones y a raíz de la pandemia generada por la COVID-19, la conectividad virtual y telefónica se convirtió en el principal medio para mantener las relaciones con y entre las organizaciones, y, a su vez, entre ellas con su población de interés. Para dar respuesta a este reto de interacción fueron implementadas tres estrategias de comunicación con apoyo del Programa: I) entrega de *sim card* por parte de las oficinas regionales del ACNUR con plan de minutos y mensajes ilimitados y 10 gigas de navegación, II) el pago de internet fijo para las organizaciones que no contaban con los recursos para cubrirlo y III) auxilio de comunicaciones (pago de facturas de celular). De otro lado, algunas de las OBC también fueron acompañadas para que pudieran contar con plataformas virtuales fortalecidas en contenido y capacidad; por

último, se apoyo el posicionamiento de las organizaciones con aportes para la visibilidad con la entrega de elementos tales como tarjetas de presentación, volantes y carnet.

**Proceso de Formación en enfoques diferenciales de género, edad y diversidad:** en tanto las OBC trabajan con población diversa, se hace necesario que estas adquieran herramientas que les permitan tener una visión más amplia en la identificación de los vacíos de protección internacional y los impactos que tiene en la población que presenta características diferenciales: genero (mujer – LGTBI) y étnico, para poder desarrollar de manera más efectiva sus intervenciones bajo precepto del reconocimiento de la diversidad. En este sentido y en el marco de la implementación del programa se realizan: a) acciones con las organizaciones para que en su proceso de fortalecimiento reciban información, asistencia, asesoría legal para la gestión y derivación de casos de personas que viven con VIH; atención a mujeres y personas LGTBI víctimas y sobrevivientes de violencia sexual u otras violencias basadas en género; en el año se ha dinamizado este tema con varias de las OBC en las diferentes regiones que interviene el Programa.

Estas mismas organizaciones han avanzado un poco más en el trabajo de esta línea y han incluido e implementado estrategias de comunicación, principalmente en redes sociales, en la cual se tiene en cuenta temas como el autocuidado, la erradicación de la violencia sexual y otras formas de violencia basada en género dinamizada en lo corrido del año.

Con el propósito de acompañar el trabajo en red desde el Programa se han promovido la realización de varios encuentros de OBC del mismo territorio o por fuera de ellos. Así: en la región de Norte de Santander y Santander las siguientes organizaciones participaron en ejercicios de intercambio de experiencias con otras organizaciones venezolanas de la región o el país Fundación Venezolanos en Cúcuta- FUNVECUC, Fundación colombiana venezolana Nueva Ilusión, Fundación Camino de Vencedores, Fundación Humildad Extrema, Organización Me Voy a Colombia y Fundación entre Dos Tierras; en la Costa Caribe participaron de estos procesos las OBC Un Solo Pueblo, De Pana Que Si, FUVADIS y Mujeres sin fronteras; en la región de Antioquia y Eje las OBC FAMICOVE - COLVENZ - OSF - VENUAR - AMCOVE - VOLUNTARIADO - GPJOTA – COMUCOLEN.

Estos intercambios se dieron en el marco de la realización de acciones en los que se abordaron temas de enfoque psicosocial, aspectos jurídicos, manejo de redes sociales, retos surgidos a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19, vacíos de protección a partir de la crisis sanitaria y socialización de experiencias en relación al acompañamiento y respuesta a las necesidades.

En el marco de la estrategia de incidencia se desatacan además los siguientes ejercicios:

- Socialización resolución 1265 de 2020 Aseguramiento en Salud: - - Apoyo técnico y presupuestal en diseño y ejecución de campaña informativa sobre resolución 064 de 2020. - . Socialización de resolución 064 de 2020 (Inclusión de Población Venezolana en listados censales para aseguramiento en salud – R. Subsidiado) - . Articulación con Secretarías municipales de salud de: Medellín, Barranquilla, Sabaneta, Envigado e Itagüí para apoyo por parte de las OBC en: identificación de procedimiento para afiliación a R. subsidiado, construcción de procedimiento para remisión de casos para aseguramiento en salud - . Avances: Reuniones de articulación con Secretarías de Salud Medellín, Sabaneta e Itagüí, Barranquilla y Norte de Santander. - . Apoyo técnico en la construcción

de instrumento para captura de información y remisión de casos de aseguramiento -. Apoyo presupuestal y técnico en diseño de campaña informática (Campaña difundida por redes sociales en Antioquia y Eje cafetero) -. OBC como actores articuladores y movilizadores de acciones afirmativas para la aplicación en los territorios de la resolución 064 de 2020.

Para el año 2020 se pueden destacar la articulación que hicieron las organizaciones con los representantes de las alcaldías locales y diversas organizaciones sociales nacionales e internacionales, para poder conseguir diferentes recursos que les permitieran prestar atención humanitaria a las personas con vacíos de protección, dadas las medidas expedidas por el gobierno en el marco de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 y en las jornadas de integración local, entre estas instituciones están: Cruz Roja, Consejo Noruego, Mercy Corps, Pastoral Social, Fundación Minuto de Dios entre otras. De igual manera, se pudieron establecer acciones de articulación para la presentación, gestión y ejecución de proyectos de pequeña y mediana escala por parte de las organizaciones, dichos proyectos fueron financiados por organismos internacionales como: ACNUR, AID For AIDS (AFA), Fondo de Respuesta Rápida Conectando Caminos por los Derechos, GIZ, Open Society Foundation, ACDI VOCA-Alcaldía de Medellín y Universidad CES.

En este proceso se partió de los planes de trabajo de las organizaciones y de los objetivos misionales de cada una. Dado que se identificó que la inclusión de enfoques diferenciales o de edad, género y diversidad, eran una necesidad y una aspiración tanto de las organizaciones como de las comunidades que impactan, se trabajó en la inclusión de estos enfoques en todas las fases de los proyectos. Por las condiciones particulares de 2020, especialmente por la crisis sanitaria derivada de la pandemia y de la ola invernal en algunos territorios, las necesidades de apoyo psicosocial, especialmente contención emocional y cuidado al cuidador, fueron una necesidad muy sentida por parte de todas las organizaciones. En los procesos de capacitación, formación y de acompañamiento que se dieron en este sentido, también se tuvo presente la necesidad de incorporar el enfoque de edad, género y diversidad.

#### Lecciones aprendidas:

-. Se identifica el papel protagónico que cumplen las OBC de cara a la atención directa de la población proveniente de Venezuela, constituyéndose en los articuladores y promotores de la gestión interinstitucional dado el conocimiento que tienen de las personas, de su problemática y del territorio, lo que los posiciona como actores principales para canalizar intervenciones a nivel local.

-. El programa de fortalecimiento se implementa en clave de proceso; a pesar de que anualmente se trabaja en la satisfacción de las necesidades de las organizaciones, la solución que se brinda a estas no es absoluta, pues las necesidades de las organizaciones son constantes y evolutivas, en consecuencia, con la continuidad de las acciones que demandan todos los procesos de fortalecimiento social; lo que implica mantener un acompañamiento técnico en los diferentes niveles de consolidación.

- Es importante no reducir el acompañamiento técnico a dos o tres representantes, es necesario que de este hagan parte la gran mayoría de los integrantes de la organización garantizando así no solo, la democratización de la información en todos sus niveles, sino también, la toma de decisiones consciente e informada por parte de quienes las integran.

- La coordinación permanente y articulada con los diferentes actores interinstitucionales que intervienen en los territorios y tienen intereses similares de acompañamiento, esto con el fin de canalizar eficientemente las ofertas y ser mas efectivos en las intervenciones, de manera tal que no se dupliquen esfuerzos, acciones y recursos en el proceso.

- La flexibilidad que tienen las OBC para adaptarse a escenarios adversos para la realización de sus actividades, pues frente a la emergencia generada por la Covid-19 las organizaciones fueron capaces de asumir nuevos medios de interacción y el desarrollo de metodologías en los escenarios virtuales para poder darle continuidad a su proceso tanto de fortalecimiento, como de atención a las comunidades y de desarrollo de sus objetivos.

#### **- ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD:**

A finales del mes de noviembre de 2019 recibimos una solicitud de parte de la Alianza por la solidaridad para extender el proyecto hasta el mes de marzo de 2020, realizar un nuevo convenio con recursos por \$32.000.000 provenientes de la AECID y orientados a reforzar algunas de las actividades del proyecto de la UE y realizar otras propias de los compromisos adquiridos por la Alianza y realizar algunos aportes de contrapartida. Estos recursos se ejecutaron hasta el mes de abril de 2020. La pandemia retraso las actividades con la comunidad las que debieron aplazarse y reprogramarse para hacerlas de manera virtual. Esto representó un reto muy grande debido a las dificultades de conectividad de las comunidades, así como por las limitaciones para su movilidad.

La totalidad de los productos del Convenio con la Unión Europea fueron entregados debidamente y corregidos acorde con las previsiones del último comité técnico nacional El informe financiero final con las modificaciones sugeridas fue enviado en el mes de junio. No hay pendientes de entrega. Finalmente y después de varios meses de insistencia la ApS canceló las sumas pendientes por pagar a COL del proyecto. Adicionalmente COL acompañó el proceso de auditoría que se realizó sobre los recursos de la UE sin tener ninguna observación por parte de la misma a la ejecución del componente tres que era de nuestra responsabilidad. Presupuesto 2020 \$32.000.000 aportados por AECID.

#### **IV-. AREA DE EDUCACION:**

El área de educación continuó consolidándose durante el año 2020. De manera general se continuaron ejecutando los proyectos que vienen de años anteriores con la financiación de la SED Bogotá, UNICEF en Barranquilla y Bogotá , ACNUR a nivel nacional y las empresas Llanogas y Bioagrícola del Llano ubicadas en Villavicencio. Se ejecutaron proyectos de educación en emergencias, respuesta a la crisis generada por la afluencia de población refugiada y migrante proveniente de Venezuela, así como en respuesta a la crisis generada por la expansión de la COVID19. A continuación se presenta un breve resumen de los proyectos ejecutados.

##### **1. Cultura de Paz, despolarizar los conflictos escolares**

Se ejecuta desde el año 2019 en las instituciones educativas (IE) públicas de Villavicencio, Marco Fidel Suárez (MFS), Abraham Lincoln (AL) y Narciso José Matus Torres (NJMT) en el marco del convenio de cooperación establecido entre Bioagrícola del Llano S.A. empresa de servicios públicos, Llanogas S.A. E.S.P. y la Corporación Opción Legal. Se cuenta con el aval y el acompañamiento de la Alcaldía de Villavicencio (Meta) a través de la Secretaría de Educación municipal. Equipo humano: 1 Coordinador General tiempo parcial, 1 Asesor pedagógico y de terreno y 1 Profesional monitoreo y evaluación tiempo parcial.

El proyecto impulsa el desarrollo de competencias ciudadanas como prácticas democráticas y garantes de los derechos humanos. También busca transformar el ambiente escolar, a partir de diseñar, implementar y evaluar experiencias pedagógicas, orientadas al desarrollo de conceptos, actitudes y habilidades emocionales, comunicativas, cognitivas e integradoras que faciliten la tramitación pacífica de los conflictos escolares y el mejoramiento de las relaciones interpersonales de la comunidad escolar, fomentando de esta manera en las escuelas el buen trato y por ende una cultura de paz favorable para el posconflicto.

Número de Instituciones Educativas atendidas: 3; número de estudiantes directos beneficiados: 75 mediadores; número de estudiantes indirectos beneficiados: 4.605 (2.687 – Narciso José Matus Torres; 808 Marco Fidel Suárez; 1.110 Abraham Lincoln); número de docentes directos beneficiados: 142.

El Proyecto que ha sido muy bien evaluado por la comunidad académica se terminó y cuenta con acta de liquidación el mes de enero de 2021. En este momento se está en conversaciones con las empresas financiadoras desde su área de responsabilidad social y la Alcaldía de Villavicencio para viabilizar su continuidad durante el 2021. Sin embargo un reto significativo tiene que ver con el tema de la pandemia, presencialidad, alternancia y capacidad para continuar con el trabajo virtual.

##### **2. Pedagogía y Protección de la Niñez y la Juventud Migrante y Refugiada Venezolana**

El proyecto surgió de las necesidades educativas identificadas en las escuelas de Cartagena, mediante distintos ejercicios de diagnóstico con la Secretaría de Educación y



los rectores, en torno a los Niños, Niñas, Adolescentes provenientes de Venezuela que se encontraban vinculados al sistema educativo oficial. Resultado de esto, se llevó un proceso de adaptabilidad institucional a las necesidades de la población proveniente de Venezuela, en 20 IE públicas de Cartagena a través del acompañamiento y asistencia técnica, la formación docente, la sensibilización e información en los colegios de la comunidad educativa, con el propósito de fortalecer la atención integral y educativa de la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela. Este proceso comenzó en el año 2019 y continuó durante 2020. Como acciones implementadas entre los meses de **enero a diciembre de 2020** se presentan las siguientes:

- El acompañamiento y asistencia técnica se llevó a cabo en 20 IE. Este proceso facilitó en las IE el conocimiento de rutas, protocolos, para la atención pedagógica de la población refugiada y migrante venezolana en el marco de un enfoque diferencial de derechos.
- La formación docente se llevó a cabo “in situ” mediante un proceso de transferencia a 4 tutores pedagógicos locales, que a la vez hicieron transferencia en escala a 100 profesores, profesoras y orientadores escolares, vinculados a los establecimientos educativos. La transferencia realizada fue sobre información y normatividad, herramientas de apoyo psicosocial, herramientas didácticas, conocimientos, metodologías orientadas a favorecer la inclusión y la protección de los niños, las niñas y los jóvenes venezolanos.
- Se logró la caracterización, acompañamiento y fortalecimiento a 20 proyectos escolares para la atención, protección e inclusión de la población refugiada y migrante en las IE focalizadas.
- Formación a 108 docentes a través de una comunidad virtual de aprendizaje diseñada en el marco de la contingencia generada por el COVID19, contenidos: proyectos escolares, escuela migración y refugio, enfoque diferencial, despolarización de conflictos, resiliencia, desterritorialización e identidad cultural, evaluación de proyectos escolares.
- Se adelantó un acompañamiento psicosocial por parte de 2 profesionales, en las 20 IE a los estudiantes provenientes de Venezuela que requerían la atención.
- Acompañamiento psicosocial a 600 familias en el marco de la pandemia por el Covid-19.
- Se realizó la entrega de 3.400 kits a estudiantes.

Todo ello se realizó en el marco de 4 componentes: Apoyo Psicosocial, Adaptabilidad Pedagógica para la Atención a Población Refugiada y Migrante de Venezuela, Articulación Institucional e Incidencia. De esta manera, para el año 2020 los **resultados de la implementación** fueron los siguientes: 127 docentes, 68 docentes orientadores y 1.319 miembros de familia y 3.500 estudiantes. **Presupuesto ejecutado en 2020:** 370.700.000 COP. **Equipo humano:** 1 Coordinador Técnico - Tiempo parcial, 1 Coordinador Técnico y pedagógico, 2 Profesionales de apoyo psicosocial, 1 Profesional de Monitoreo y evaluación, 4 Tutores pedagógicos y 1 Asistente proyecto - Tiempo parcial.

### **Pedagogía y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes con necesidad de**

## **protección internacional y víctimas del desplazamiento forzado en 34 municipios priorizados de los Departamentos de ANTIOQUIA, CALDAS, CHOCÓ, RISARALDA Y QUINDÍO**

El proyecto tiene el propósito fortalecer la gestión escolar a través de estrategias administrativas y pedagógicas para el acceso y permanencia de los NNA en el sistema educativo, priorizando el desarrollo de aprendizajes fundamentales centrados en un enfoque de derechos, inclusión e interculturalidad. Para el periodo de implementación del proyecto, las estrategias de trabajo desarrolladas estuvieron orientadas a la formación y el acompañamiento pedagógico a los directivos, docentes, miembros de familia y estudiantes. El diseño metodológico se realizó desde una apuesta pedagógica que permitió abordar la Institución educativa de una manera teórico-práctica, conocer e identificar los avances, las dificultades y proponer alternativas para la atención educativa de NNA con necesidad de protección internacional y víctimas del desplazamiento forzado.

Para la implementación de las estrategias, adelantadas entre los **meses de abril a diciembre de 2020**, se contemplaron 4 componentes de trabajo:

**Componente 1.** Asistencia técnica a funcionarios de las Secretarías de Educación: A través de la Asistencia técnica a las Secretarías de Educación para la atención educativa de NNA con necesidad de protección internacional y víctimas del desplazamiento forzado, se facilitó en lo departamental y municipal, estrategias y acciones para el acceso oportuno al derecho a la educación y su permanencia en el sistema educativo.

**Componente 2.** Implementación de la Ruta Pedagógica como herramienta para la inclusión. Mediante Encuentros pedagógicos y asistencias técnicas con directivos y docentes se implementó la ruta pedagógica como herramienta para la inclusión en las IE focalizadas por el proyecto.

**Componente 3.** Acompañamiento y difusión con enfoque de prevención. A través del acompañamiento no presencial a miembros de familias se llevaron a cabo encuentros para la difusión de estrategias de prevención del contagio por Covid-19 y la divulgación de las Rutas de prevención para la Violencia Intrafamiliar, Violencia Basada en Género y la vulneración de los derechos.

**Componente 4.** Acompañamiento pedagógico a las IE rurales (IER). Por medio de Encuentros pedagógicos y asistencias técnicas se realizó acompañamiento a las IER desde un enfoque de pedagogías integradas al territorio como estrategia para la promoción de la inclusión e interculturalidad.

Para responder a la crisis generada por la expansión del COVID19 se adelantaron las siguientes acciones:

- Diseño y difusión del plan de contingencia del proyecto para fortalecer los planes de contingencia para la prevención del COVID19 y sensibilizar a los directivos y docentes sobre la necesidad y pertinencia de contar con medidas sólidas para la atención educativa en emergencia.

-Apoyo al proceso formativo virtual de 16 estudiantes a través de actividades extracurriculares de pintura, semilleros de fotografía y danza urbana, y entrega de una canasta pedagógica con insumos para el desarrollo de las actividades.

-Fortalecimiento del proceso de aprendizaje en casa y la formación ciudadana con los estudiantes a través de apoyo a actividades curriculares a estudiantes de la educación básica.

- Diseño y entrega de 500 folletos a los miembros de familia sobre rutas de atención y actividades relacionadas con hábitos de estudio en casa y convivencia familiar.

- Entrega de 400 canastas pedagógicas para apoyar las actividades académicas de los NNA.

-Dotaciones para contribuir a enfrentar las necesidades pedagógicas identificadas: 24 lavamanos portátiles, 17 puntos ecológicos, 55 juegos hexagonales para preescolar y 501 sillas universitarias.

Adicionalmente, se realizó la construcción y entrega de una Caja de Herramientas conformada por documentos orientadores que enmarcan las acciones para desarrollar dentro de las IE para la atención educativa inclusiva e intercultural, así como por 5 videos testimoniales que dan cuenta de la implementación del proyecto. Se hizo entrega de la misma manera digital (memorias USB) a cada una de las 62 IE priorizada en el proyecto, a los funcionarios de las secretarías de educación y a los asesores pedagógicos que acompañaron el proceso.

Como **resultado de la implementación** se impactó a: 63 Instituciones Educativas, 62 funcionarios de Secretarías de Educación, 1.810 docentes, 980 familias, 335 estudiantes. En un total de 34 municipios focalizados en los departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó, Risaralda Y Quindío. Para la ejecución del proyecto se contempló un **equipo humano** de: 1 Coordinador nacional, 1 Profesional monitoreo y evaluación, 1 Coordinador regional, 4 asesores pedagógicos para Antioquia, 1 Asesor Pedagógico Urabá, 1 Asesor Pedagógico Chocó, 1 Asesor Pedagógico Eje Cafetero, 1 Asistente administrativo. **Presupuesto ejecutado en 2020:** 457.038.461 COP.

### **3. Escuelas en Paz Como Entornos Protectores**

El Programa de Cooperación de país 2016-2020 y en el componente de Educación Inclusiva estableció que “a 2020 niños, niñas y adolescentes, incluidos aquellos que viven en zonas afectadas por el conflicto, tienen acceso y permanecen en un sistema de educación equitativo, inclusivo y de calidad que contribuye a una paz sostenible y un proceso de reconciliación”. Para contribuir a este resultado, desde el 2016 hasta el 2019, bajo la financiación de UNICEF llevamos a cabo la estrategia Escuelas en Paz en 4 instituciones educativas y 13 sedes escolares, ubicadas en los municipios de San Vicente del Caguán y La Montañita en el departamento de Caquetá.

Para el 2020, el componente de educación de UNICEF había proyectado la fase de cierre y sostenibilidad de las estrategias en las escuelas priorizadas y en la secretaría de educación correspondiente. Considerando los logros, aprendizajes y retos en cada uno de

los componentes, la fase en mención estaba centrada en: (i) la integración de las acciones de las estrategias en los instrumentos de planeación escolar, (ii) la consolidación de las iniciativas escolares y la planificación de las acciones de sostenibilidad de estas, (iii) el fortalecimiento de la formación docente en los temas de género (roles, estereotipos y prácticas discriminatorios), participación, habilidades socioemocionales y planeación y evaluación curricular con enfoque étnico y, (iv) la transferencia de pedagógica y didáctica de la ruta de etno educación a la secretaría de educación departamental.

En este contexto, la estrategia de Escuelas en Paz a nivel nacional, departamental y escolar centrarán sus acciones en la implementación de la estrategia de La Aldea, donde se tiene una respuesta pertinente a la pandemia de coronavirus. Esta estrategia de Aldea se alinea de manera clara con los productos, los indicadores y las actividades que se tienen en la estrategia de escuelas en paz; esto permitirá que en caso de que se retorne a las actividades en la escuela, se podrán retomar los productos, indicadores y acciones que se tenían previsto. La respuesta priorizó lo siguiente:

**Participación:** Fortalecer, documentar y valorar las 17 iniciativas escolares de paz y vincularlas al plan de trabajo del comité de convivencia escolar, en lo relacionado con la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia escolar y el Sistema Unificado de Convivencia Escolar. Documentar y valorar las iniciativas escolares de paz relacionadas con la transformación de roles, estereotipos de género y diversidad sexual.

**Formación:** Mejorar los procesos de diseño, planeación y evaluación de los docentes, vinculando las temáticas priorizadas en las iniciativas escolares de paz. Documentar las metodologías empleadas en los procesos de formación y acompañamiento realizados con los docentes en las escuelas focalizadas.

Integración escuela-familia-comunidad y sostenibilidad: Fortalecer, documentar y valorar los procesos de formación realizados con familias y comunidad en el marco de la Estrategia Escuelas en paz.

**Sostenibilidad:** Planear la sostenibilidad de la Estrategia a nivel de aula, escuela y secretaría de educación.

Los logros fundamentales de la implementación durante los **meses de junio a diciembre** de 2020 se presentan a continuación:

- Se afianzó la relación técnica con la Secretaría de Educación Departamental, lo que permitió ampliar la cobertura de distribución de materiales educativos para niños, niñas y jóvenes a otras instituciones educativas priorizadas por condiciones de riesgo de reclutamiento y deserción escolar.

- 2.304 niños, niñas y adolescentes participaron y lideraron acciones para mejorar la convivencia en la casa con sus familias durante la emergencia por COVID 19 para favorecer ambientes de aprendizaje, convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

- 127 docentes participaron en la ejecución de un plan de formación y acompañamiento a docentes y directivos docentes centrado en la apropiación de educación socioemocional para apoyar a las familias en el proceso educativo durante la emergencia Covid – 19 incorporando elementos pedagógicos y didácticos de la estrategia La Aldea.

-441 familias recibieron la Cartilla “Expedición al corazón de nuestra familia” que contiene mensajes clave sobre COVID-19, VIF y VBG.

-.Una (1) Secretaría de educación departamental cuenta con una estrategia de acompañamiento para la continuidad del proceso escolar de NNA durante y después de la emergencia del COVID 19, articulada con el plan de desarrollo departamental 2020 – 2023 “Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región”.

Como **resultado de la implementación** se impactó a: 17 Instituciones Educativas, 96 docentes, 31 docentes orientadores, 441 familias, 2.304 estudiantes, en los municipios de San Vicente del Caguán y La Montañita (departamento de Caquetá). Para la ejecución del proyecto se contempló un **equipo humano** de: 1 Coordinador Nacional, 1 Consultor logístico, 3 Profesionales pedagógicos, 1 Coordinador Regional, 1 Consultor de Movilización Social de la estrategia, 1 Consultor de acompañamiento a la estrategia. **Presupuesto ejecutado en 2020:** 488.695.750 COP.

### **Intervenciones estratégicas en educación para respuesta al flujo migratorio y COVID-19. Segunda fase.**

El programa “Intervenciones Estratégicas en Educación para respuesta al Flujo Migratorio y Covid-19. Segunda Fase”, se realizó en medio de un contexto nuevo para la humanidad, lo cual hizo que el equipo de trabajo, adecuara el Plan diseñado inicialmente, para brindar la mejor respuesta a las necesidades cotidianas de NNA y aportar, de esta manera, en la garantía del derecho a la educación.

Al respecto se tuvo en cuenta que el impacto del aislamiento preventivo y obligatorio, afectó de manera directa e indirecta el proceso de atención educativa a los niños, niñas y adolescentes en Círculos de Aprendizaje: la falta de conectividad, el acceso a herramientas tecnológicas, la falta de espacios en sus viviendas para el desarrollo de actividades de aprendizaje, así como el impacto económico en las familias, los riesgos de desalojo, habitabilidad en calle, y afectaciones psicoemocionales.

En este contexto, se hizo necesario fortalecer la evaluación y el seguimiento permanentemente al proceso pedagógico de NNA, lo cual facilitó, al equipo del proyecto, dar respuesta oportuna a la emergencia, teniendo en cuenta una acción sin daño. El seguimiento y valoración del proceso educativo, se realizó semanalmente y en conjunto con Unicef, Fundación Escuela Nueva, analizando las demandas, precisando el radio de acción del proyecto y ampliando la respuesta, no solo en el proceso pedagógico, también, a nivel de los factores económicos, sociales y emocionales, que vivieron las familias durante la pandemia. Durante este proceso, se evidenció la necesidad de flexibilizar aún más el Modelo de Círculos de Aprendizaje, y vincular al proceso aspectos pedagógicos y psicosociales con nuevas herramientas y espacios de participación para NNA y el fortalecimiento de habilidades del equipo. En este sentido se implementaron distintos espacios de cualificación del equipo del proyecto, tales con Cuidado a Cuidadores (Organización Panamericana de la Salud), Violencia Basada en Género y La Aldea.

Como parte de las acciones de respuesta a la emergencia, se realizaron entregas de materiales fungibles, materiales didácticos: libros, kits de bioseguridad, kits familiares de higiene, uniformes deportivos según modelo de cada una de las Instituciones educativas, con el correspondiente calzado. Estas entregas reforzaron el trabajo pedagógico y de aprendizaje de los estudiantes. Adicionalmente el proyecto hizo entrega de alimentación escolar a cada NNA, a través del Programa Mundial de Alimentos. Gracias a estas raciones alimentarias, muchos de los y las NNA, lograron tener alimento diario.

Durante el proceso académico en los Círculos, se posibilitaron los elementos didácticos y las herramientas necesarias para facilitar la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de aprendizaje en casa, lo mismo se hizo en el acompañamiento que los tutores dieron a las familias, lo que; minimizó los riesgos generados por la situación de emergencia. Como parte del apoyo a las 131 familias de círculos de aprendizaje, se realizaron entregas de kits de higiene familiar y de bioseguridad.

Se fortalecieron en los y las jóvenes las competencias para la vida: comunicación y expresión, esperanza en el futuro, pensamiento crítico, creatividad e innovación y conocimientos en derechos sexuales y reproductivos. Se hizo seguimiento a cada joven líder semanalmente, además de la entrega de material fungible y guía de trabajo. 11 jóvenes participaron de toda la formación semanal.

De los 181 NNA que permanecieron en la estrategia de Círculos de Aprendizaje, transitaron a aula regular 148 NNA a 5 Instituciones Educativas (3 Instituciones madrinas, y 2 nuevas ubicadas durante el proceso). Los NNA que no lograron alcanzar los resultados académicos y el desarrollo de habilidades emocionales, hoy día hacen parte de los grupos de continuidad para el año 2021.

En la **vigencia entre los meses de mayo y diciembre de 2020, se atendieron:** 410 niños y niñas migrantes y de comunidades receptoras acceden y permanecen en servicios de educación, 230 familias a través de entrega de kits de higiene, 120 adolescentes acompañados en estrategias de fortalecimiento socioemocional en Instituciones Educativas regulares, en el **municipio metropolitano de Barranquilla y el municipio de Soledad**. El **equipo humano** estaba conformado por: 1 Coordinador Técnico, 1 Coordinador Operativo, 1 Profesional de Gestión Operativa, 1 Asesor Pedagógico, 7 Tutores para Círculos de Aprendizaje, 1 Asistente Administrativo, 1 Profesional de Evaluación y Monitoreo. El **presupuesto ejecutado** fue: 668.276.344 COP.

### **Estrategia de Acceso y Permanencia para el Sistema Educativo en Bogotá**

Con la SED Bogotá venimos teniendo un escenario de cooperación interinstitucional desde hace varios años atrás. COL ha acumulado una experiencia y un conocimiento profundo tanto de la SED como de la demanda de la población por el derecho a la Educación en Bogotá. Se destaca el conocimiento de las 20 localidades, en especial de los sitios de mayores necesidades de los NNJ, la relación con las localidades, con las IE y especialmente con las comunidades afectadas.

Durante el 2019 y 2020 ejecutamos el convenio 1888, cuyo objeto fue “Implementar acciones para fomentar la asistencia a las instituciones educativas con acciones de búsqueda territorial de la población desescolarizada (casa a casa y jornadas locales de atención), seguimiento al acceso y permanencia de la población identificada, movilización social y apoyo a la gestión de las etapas del proceso de gestión de la cobertura y la atención a través de estrategias educativas flexibles a niños, niñas y jóvenes en condición migratoria y vulnerable, en el distrito capital”. Dicha asociación tuvo una vigencia entre el 15 de Abril de 2019 al 31 de Agosto de 2020, por un valor inicial de \$2.854.548.300 y cuatro modificaciones para un valor total de implementación de \$ 4.793.942.145. Se presentan a continuación los resultados generales del convenio y sus diferentes componentes:

**Búsqueda activa de población desescolarizada:** En cuanto al proceso realizado durante el año 2020, y del ejercicio de caracterización no presencial y búsqueda activa casa a casa, se lograron identificar 5.761 personas desescolarizadas. En términos de territorios abordados, se han logrado recorrer 18 localidades y 51 UPZ. En el proceso de gestión, los resultados reportan la vinculación de 2.556 personas que retornaron al Sistema Educativo Oficial.

**Atención en las direcciones locales de educación:** En el proceso de atención realizado en el marco del convenio 1888, e implementado en los diferentes puntos estratégicos de atención, se logró una atención en 16 Direcciones Locales de Educación (DLE) de 83.077 trámites. Así mismo, en el proceso de atención de Unidades Móviles, se logró una atención de 20.360 trámites.

**Alianzas interinstitucionales:** Durante el 2019 y 2020 la estrategia de Alianzas Territoriales durante la primera fase del convenio logró brindar una atención integral a 14.672 familias en sus diferentes puntos de atención. El proceso se realizó a través de aliados interinstitucionales como la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación a través del CLAV (Centro Local de Atención a Víctima) en donde se atendieron 9.251 trámites; la Secretaría de Integración Social a través del CIAM (Centro Integral de Atención al Migrante), en donde se logró la atención de 1.979 casos; y a través de jornadas y ferias de servicio con entidades institucionales y comunitarias en donde se logró la atención de 3.532 personas.

**Encuesta de alertas tempranas de deserción escolar:** Con el cierre de las instituciones educativas dada la emergencia sanitaria por COVID-19, los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial ahora desarrollan su proceso de aprendizaje desde casa. Desde el 23 de julio de 2020 inició la implementación de la encuesta sobre alertas tempranas de deserción escolar, cuyo propósito fue conocer las dificultades que están presentando estudiantes en el marco de la metodología de aprendizaje no presencial y a través de ello, identificar alertas tempranas de deserción escolar. El total de población a encuestar fue de 7.319, perteneciente a 19 localidades y 13 grados (jardín a 11).

**Modelo educativo flexible círculos de aprendizaje:** El componente de implementación del Modelo Educativo Flexible (MEF) - Círculos de Aprendizaje es una estrategia estructurada en el Convenio Tripartito 1888 y bilateral 043 entre Unicef y la Corporación Opción Legal, como respuesta a la crisis migratoria y de vulnerabilidad, orientada a la protección de niños, niña y jóvenes desescolarizados. La estrategia educativa cuenta en

su registro con 143 niños, niñas y jóvenes (FASE II, matrícula 2020) en atención en los Círculos de Aprendizaje y 108 niños, niñas y jóvenes (FASE I, Matrícula 2019), que transitaban al aula regular y reciben un acompañamiento pedagógico y psicosocial para el tránsito efectivo. La estrategia se llevó a cabo en concertación con siete instituciones educativas distritales. Durante la implementación del convenio bilateral 043 suscrito entre la Corporación Opción Legal y Unicef, desde el mes de septiembre, se acompañaron en el tránsito educativo a 120 niños y niñas y se vincularon a la educación formal en colegios oficiales de la ciudad. Los restantes 23, fueron gestionados a través de los enlaces técnicos de la SED durante el año 2021. Estas acciones se implementaron en 11 localidades de Bogotá D.C. Equipo humano: 1 coordinador técnico de la estrategia de Modelos Flexibles, 1 Coordinador Local, 11 tutores, 1 Profesional de gestión de la comunicación, 1 Profesional de apoyo al acceso al sistema escolar y seguimiento a la permanencia, 1 profesional de gestión operativa, 1 Profesional apoyo psicosocial.

**Educación en emergencias – La Aldea:** para la implementación de Fase 1 en el ejercicio se priorizaron 245 niños y niñas, de los cuales 224 se atendieron durante la vigencia del convenio tripartita entre la SED, la COL y Unicef. Para ello, se contó con un **equipo humano de:** 1 Coordinador en Emergencias, 10 Asesores Pedagógicos y 1 Profesional de orientación y apoyo psicosocial.

Durante el año 2020 el proyecto ejecutó \$1,470,271,804. Equipo Humano: 1 Coordinador General, 1 Coordinador Técnico, 1 Profesional Apoyo a la Coordinación, 1 Profesional Gestión de Comunicación, 1 Profesional Gestión de Territorialización, 4 Profesional Supervisor de Gestión Local, 1 Apoyo movilización social y comunicaciones, 2 Profesional Análisis de Datos (EyM), 57 Profesional de Campo (enero y febrero), 5 Fortalecimiento de Alianzas, 1 Coordinadora Administrativa, 1 Auxiliar Contable, 1 Asistentes de Proyecto, 2 Profesional de Gestión de cobertura NVC (aportados por la SED), 2 Profesional de Gestión de cobertura local (aportados por la SED).

## **V-. AREA DE ASISTENCIA HUMANITARIA:**

### **1-.PROYECTO PRO PUNTOS DE REFERENCIACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA PARA POBLACIÓN MIGRANTE Y/O REFUGIADO A PROVENIENTE DE VENEZUELA – PRO-**

El proyecto “Piloto para brindar asistencia humanitaria, orientación e información a través de puntos de atención ubicados en distintos lugares del territorio nacional a la población migrante venezolana en tránsito por las carreteras nacionales” se ejecuta desde 2018 por parte de la COL con el apoyo financiero de OIM en las siguientes ciudades: *Guajira (Riohacha, Maicao) Atlántico (Barranquilla), Bolívar (Cartagena), Arauca (Arauca), Norte de Santander (Pamplona, Cúcuta, Villa de Rosario, Puerto Santander), Distrito Capital Bogotá, Cundinamarca (Chusacá) Tolima (Ibagué Medellín), Valle del Cauca (Cali), (Cauca) Popayán, Nariño (Rumichaca)*



Durante 2020 el proyecto se ajustó operacionalmente para responder a la emergencia generada por el COVID 19. Se decidió además brindar atención y orientación a la población con vocación de permanencia y organizaciones enfocadas en la atención a población asentada en diversas ciudades de Colombia, con variada oferta de servicios que va desde las carpas ya instaladas, unidades móviles (pro móviles en Pamplona, Medellín, Rumichaca, Popayán), puntos fijos de atención (contenedores en Rioacha, Maicao y Arauca) y en otras dependencias, lo que entre otros resultados, permitió:

- La atención a Población Migrante Venezolana a través de unidad móvil: Se hace entrega de NFI en las vías nacionales alrededor de las zonas de focalización del proyecto (Ibagué, Pamplona, Popayán) manteniendo todas las medidas de bioseguridad.
- Monitoreo de tránsito de caminantes en las vías de enfoque del proyecto.
- Provisión telefónica a PMV de información sobre servicios y rutas de atención en salud para COVID-19 por parte de autoridades locales en (Pamplona, Ibagué, Popayán).
- Sensibilización y educación telefónica en cuanto a las recomendaciones para el autocuidado y salud emocional, incluyendo importancia de buenos hábitos en materia de salud mental y acompañamiento telefónico a PMV como medidas de prevención del COVID-19.
- Entrega presencial de NFI para población que manifieste necesidades concretas durante la intervención telefónica de las llamadas de acompañamiento.
- Provisión de información telefónica sobre medidas para reducir la transmisión comunitaria, particularmente distanciamiento social, higiene respiratoria y las demás medidas implementadas para reducir el contacto con personas en riesgo por parte del equipo de salud.
- Fortalecimiento a Organizaciones para brindar asistencia humanitaria a población con vocación de permanencia.

Durante el año el proyecto tuvo distintos momentos y distintos picos de atención acorde con las circunstancias de la pandemia y la muy difícil situación a la que se vieron expuestos los migrantes y particularmente los caminantes. Entre marzo y junio la atención en los PAT disminuyó ostensiblemente por las limitaciones en la movilidad. En julio se resolvió mantener la operación telefónica acorde a las medidas adoptadas por el gobierno nacional y se acuerda la ampliación y diversificación operativa presencial en puntos estratégicos del territorio nacional acorde con el flujo migratorio. En particular de esta ampliación resalta:

- Ampliar la cobertura territorial de 3 a 15 puntos de atención.
- .. Diversificar los espacios y mecanismos de atención vinculando todos los tipos de flujos mixtos migratorios.
- Ampliar, fortalecer y unificar estrategias metodológicas que refuercen los mecanismos de protección, articulación institucional e incidencia para la PMV en tránsito y con vocación de permanencia.

- Apoyarnos en organizaciones locales establecidas (inclusive de propios migrantes) para la entrega de NFI

Las distintas modalidades de atención adoptada durante la última etapa del proyecto (agosto a diciembre 2020) ha permitido llegar a una mayor cantidad de beneficiarios de forma progresiva a través de servicios más diversificados y una estrategia metodológica que fomenta la protección, articulación institucional e incidencia.

Durante la emergencia COVID-19 se implementaron tres estrategias de entregas de kits

**Entrega por derivación de llamada** : El profesional realizaba un acompañamiento telefónico a la familia, si dentro de la llamada de atención en el hogar se identificaban un alto nivel de vulnerabilidad. se contemplaba la entrega de kits disponibles, de acuerdo con la necesidad priorizando los siguientes perfiles: - Mujer madre cabeza de familia con hijos menores de edad y que manifiesten no tener para el sustento. - Hogar conformado por adultos mayores (55 años) sin aporte para su sostenimiento. - Hogar con mayor número de miembros (niños, gestantes, adulto mayor). Debido al aislamiento obligatorio al inicio de la pandemia, el equipo logístico realizaba un rutero semanal y realizaba la entrega puerta a puerta.

**- Entrega por solicitud de entidad u organización del sector (entrega institucional)**

Esta entrega respondió a la articulación que se realizara por medio del equipo interdisciplinar del PAT de cada región, el enlace territorial de OIM correspondiente y el equipo nacional de la COL. La respuesta a solicitudes formales presentadas por las autoridades locales, Ministerio Público, organizaciones civiles y entes del Estado que solicitaron apoyo a la emergencia.

**Entrega de kits a caminantes en la vía** :Esta estrategia de entrega fue realizada por el equipo interdisciplinar del proyecto, el cual estaba conformado por un logístico, un profesional del equipo de salud y un conductor. Tuvo como objetivo realizar rutas de entrega de kits, estableciendo recorridos de 2 a 3 veces por semana, en días rotativos de media jornada por región (Pamplona, Ibagué y Popayán) e identificando caminantes en la vía para su atención. Se destaca el esfuerzo realizado por el equipo en condiciones de alta exposición al riesgo. Las medidas adoptadas para garantizar la seguridad en salud para migrantes y equipo de trabajo resultaron efectivas.

**Canal telefónico** El proyecto implementó un servicio de llamadas Outbound, es decir el equipo operó como centro de llamada que realizan emisiones al exterior. El servicio estuvo disponible para caminantes a los cuales se le activará kit de comunicaciones, a las personas que fueran parte de asentamientos informales producto de la migración y/o aquellos retornados, refugiados provenientes de Venezuela que se hubieran registrado en las base de datos dispuesta para el servicio por redes sociales.

Bajo este esquema de trabajo se creó una tipología de llamadas **(i) de caracterización** caso en el cual solo se disponía del número del teléfono del usuario y que había sido referido por alguna organización o beneficiario en la cual se agregaba el beneficiario en el listado para la atención de los servicios disponibles y como pre-registro, **(ii) llamadas de servicio**, se dispuso de los servicios de primeros auxilios físicos o psicológicos requeridos por la población beneficiaria sistematizados por medio de una base de datos (BD).

**Prestación de servicios en primeros auxilios psicológicos** Para mitigar los efectos emocionales producto de las medidas de aislamiento obligatorio, aplicadas por los

gobiernos locales consecuencia del COVID-19, el proyecto diseñó una serie de estrategias de reconocimiento de las emociones para los beneficiarios, que posibilitaran realizar contención emocional telefónica, así como información y orientación de interés para la PMV. Para este proceso liderado por el equipo psicosocial se utilizaron mecanismos de sintonía psicoterapéutica (rapport) generando un guion orientador durante la llamada que permitiera construir un espacio de confianza, escucha activa, empatía y asertividad ante las devoluciones emocionales de la persona atendida. A partir de esta llamada, se podría brindar orientación en temas de interés del beneficio asistido y evaluación de necesidades para activación de kits humanitarios.

**Prestación de servicios en primeros auxilios físicos** Bajo el enfoque de acompañamiento en salud, el proyecto busco orientar las llamadas sobre dos ejes: **(i) Medidas sanitarias para la prevención del contagio del Covid-19**, en un panel abierto de preguntas y respuestas de buenas prácticas cotidianas en el hogar, recalcando la importancia de los buenos hábitos de higiene como el lavado de manos, higiene personal y respiratoria, disposición de las basuras, e importancia del auto aislamiento. **(ii) Orientación para el monitoreo de signos o síntomas para COVID - 19** fundamental por las siguientes razones:

1. Proveía herramientas para la disminución el riesgo de contagio y diseminación del virus.
2. Permitía promocionar el autocuidado de las familias, capacitando sobre el lavado adecuado de manos e higiene respiratoria.
3. Orientaba a las familias con niños y niñas y poblaciones vulnerables al COVID-19 sobre cuándo deben acudir a los servicios médicos.
4. Asesoraba a las personas que requerían atenciones continuas sobre qué hacer en caso de que tengan que pasar a aislamiento por contagio.
5. Disminuía la congestión de los sistemas de salud.
6. Posibilitaba la Identificación de los signos y síntomas de alarma temprana desde casa.
7. Orientaba con relación a los canales de respuesta local

**(iii) Manejo de heridas menores en casa** los profesionales brindaron orientación a familias para manejo de heridas menores en casa, en caso que el beneficiario consultara sobre temas como raspaduras, quemaduras menores. En caso de ser necesario, el equipo podía habilitar un kit para manejo de heridas que contenía guantes, solución salina, crema para quemaduras, apósitos

El proyecto durante 2020 brindo atención directamente a 55058 beneficiarios y cuenta con un modelo operacional para la atención de la PMV tanto en tránsito con vocación de permanencia en quince puntos del territorio nacional, y un equipo de cincuenta profesionales capacitados en temas migratorios con enfoque diferencial y de protección desde un enfoque de derechos, capaces de implementar una estrategia flexible de atención tanto presencial como virtual enmarcada en los protocolos de bioseguridad requeridos por el contexto de la pandemia generada por el virus Covid- 19 . Este esquema de atención, opera bajo el principio de complementariedad y se ha posicionado a nivel

nacional como referente de información orientación y asistencia tanto a nivel institucional como para la población beneficiaria. Ejecución durante el año 2020 \$ 3,096,289,068

## **2-. PROYECTO “PRIMERO LA NIÑEZ”**

Durante 2020 ACNUR, OIM y UNICEF siguieron apoyando la ejecución de éste proyecto que se soporta en las decisiones temporales que tomó el Estado Colombiano para otorgar nacionalidad de oficio a miles de niños y niñas nacidos en Colombia de padres venezolanos que se encontraban en riesgo de apatridia, por medio de la nota “VÁLIDO PARA DEMOSTRAR NACIONALIDAD”.

Nombre del proyecto: Medida administrativa de carácter temporal y excepcional, para incluir la nota “Válido para demostrar nacionalidad” en el Registro Civil de nacimiento de niños y niñas nacidos en Colombia de padres venezolanos en riesgo de apatridia.

Objetivo del proyecto: Implementar el procedimiento administrativo de carácter urgente, temporal y excepcional por parte de los funcionarios registrales y notarios, para incluir la nota “Válido para demostrar nacionalidad” en el Registro Civil de Nacimiento de los niños y niñas de padres venezolanos nacidos en Colombia a partir del 19 de agosto de 2015, y que no cumplen con el requisito de domicilio estableciendo en estos el riesgo de apatridia.

Presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2020 \$502.943.246

## **VI-. AREA DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

Durante 2020 el área administrativa y financiera de la COL prestó sus servicios de manera rutinaria adaptándose a las circunstancias de la pandemia. Se adoptaron medidas administrativas para el desarrollo del trabajo mediante la modalidad de trabajo en casa, (sin interrupción del servicio y de los contratos de trabajo y/o de prestación de servicios Las personas desarrollaran actividades administrativas y programáticas desde su casa con planes de trabajo acordados con el supervisor y desarrollado en el domicilio del trabajador). Se brindaron soluciones al personal en materia de equipos de computo, impresoras escaners, conectividad a internet, actualización de celulares, ampliación de planes de celulares, manejo de archivo físico y digital, correspondencia. Se programaron reuniones periódicas de seguimiento sobre la ejecución de los proyectos y el control del gasto. Varias Resoluciones fueron dictadas para estandarizar la operación y garantizar los niveles de control sobre el presupuesto. El área de recursos humanos dio seguimiento al desempeño del personal bajo contrato de trabajo y atendió las novedades de salud generadas por la pandemia, también ajusto todo lo correspondiente al Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo. El acompañamiento psicosocial realizado – y que contó con el apoyo del área de educación – contribuyó al bienestar de empleados y contratistas. El área jurídica adecuó a las formas digitales los procedimientos de contratación. El departamento de compras fue reforzado para poder responder a las nuevas demandas de los proyectos. Uno de los mayores retos tuvo que ver con la adquisición de productos de bioseguridad que, especialmente durante los primeros meses de la pandemia se volvieron escasos y con oscilación de precios diaria, sumado a las dificultades y sobre costos para la entrega y suministro de los mismos en gran parte del territorio nacional.

Otro reto importante fue el de la gestión documental: Por la pandemia la información se volvió digital en su mayoría y el proceso de impresión de documentos originales y firmas sobre los mismos se volvió crítico. Se desarrollaron algunos planes de choque y se dictaron Resoluciones administrativas para sortear esta dificultad sin sacrificar los elementos de control y los mecanismos de seguridad en la ejecución de los gastos. Se organizó el proceso para recolectar y verificar la materialidad de los documentos. No tuvimos ningún incidente que comprometiera la integridad de los mismos o del gasto.

Se destaca que COL presentó al ACNUR Ginebra desde el mes de agosto de 2020 las modificaciones a su Manual de Compras para que fueran aprobadas y por esa vía mantener el proceso de precalificación. Hasta el momento la autorización está en trámite y por disposición de ACNUR mantenemos la calificación para las compras.

Desde el nivel central y en las oficinas regionales se atendieron todos los protocolos de bioseguridad. La oficina 500 y la 405 en Bogotá se abrieron exclusivamente para el funcionamiento interno de la COL con la capacidad y alternancia autorizadas por el Gobierno. Las oficinas regionales que compartimos con ACNUR se ajustaron a sus disposiciones. En ningún momento hubo suspensión de los servicios.

La mayor demanda del área administrativa, financiera y contable provino de los Acuerdos celebrados con ACNUR a nivel nacional. Se trata de cinco acuerdos: Cucutá (Norte de Santander, Santander, Arauca) por valor de \$ 3.556.730.765; Sur Occidente (Valle del Cauca, Cuaca, Nariño, Putumayo) por valor de \$ 1.424.023.208; Antioquía (Antioquía, Choco, Quindío, Risaralda) por valor de \$2.135.499.089 ; General (Proyectos nacionales) por valor de \$9,934.201.349 y el acuerdo tripartito con la Defensoría del Pueblo por valor de \$ 3.005.425.436. Se destaca que para el año 2020 y por primera vez ACNUR reconoció un overhead orientado al fortalecimiento institucional de la COL por suma de \$585.492.150. También que en el 2020 y en medio de la pandemia se desarrolló la auditoría por parte de la firma BDO que no encontró inconformidad alguna en la revisión de tres de los cinco acuerdos auditados (General, Cúcuta y Suroccidente).

Otros proyectos administrados que tuvieron alguna incidencia operativa durante el 2020 fueron:

Fortalecimiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil a nivel territorial. Financiado por COSUDE para el fortalecimiento de las Registradurías de Fonseca (Guajira); Nabusimake (Cesar); Puerto Carreño (Vichada); y Atanquez (Magdalena) y la UDAPV con una inversión de \$145,169,752 durante el 2020 (este proyecto viene desde el año 2017).

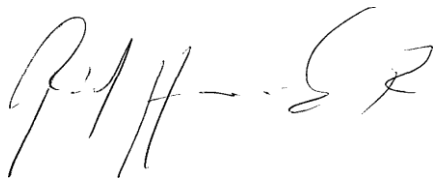
También con la COSUDE se inició el 15 de noviembre de 2019 el proyecto denominado “Espacios para el desarrollo local y comunitario” pero a raíz de la pandemia y de las dificultades para trasladarse a los territorios fue suspendido de común acuerdo y hasta la fecha no se ha reiniciado. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Agencia Nacional de Reincorporación y la normalización (ARN); el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional, el Instituto Colombiano de Bienestar Infantil—ICBF y la Agencia Presidencial de Cooperación – APC-Colombia, junto con el apoyo técnico de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, la Fundación Los Grobo, los Centros Barriales de Juventud e Infancia de Argentina y la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio

de Relaciones Exteriores de Argentina, con el objetivo de proveer insumos para para el desarrollo de procesos comunitarios y locales a partir de las capacidades instaladas en los Espacios Comunitarios. Cobertura: Riosucio (Chocó), Miranda (Cauca); Popayán (Cauca); Algeciras (Huila) y Puerto Asís (Putumayo); Bogotá D.C. Objetivo principal: “Contribuir al fortalecimiento institucional y territorial de espacios comunitarios y municipales rurales como ejes para el desarrollo local y comunitario que contribuyan a la paz, la estabilización y la prevención de nuevas violencias”.

El proyecto de apoyo al Centro Nacional de Memoria Histórica: “Fortalecimiento de capacidades para el acceso y la participación de las víctimas colombianas y la sociedad en general en procesos de memoria histórica, termino el 31 de diciembre de 2020. Está pendiente la realización de la auditoría.

El proyecto “Desarrollo de la estrategia de aseguramiento salud por medio de afiliación de oficio a la población migrante Venezolana” que contó con la financiación de OIM durante 2020 por valor total \$321.793.906, se ejecutó de manera presencial en los municipios de Riohacha, Maicao, Medellín, Barranquilla, Soacha, Cartagena, Bucaramanga, Cali y Santa Marta.

Como se tiene establecido en estos proyectos COL es responsable de la operación administrativa, financiera y contable siendo la responsabilidad programática de las entidades oficiales concernidas.



Raúl Hernández R  
Director